

ARTÍCULO ORIGINAL

Reflexiones sobre el desarrollo local: el cooperativismo como uno de sus recursos esenciales



Reflexions on local development: The cooperative as one of its essentials resources

***Revista de Cooperativismo y Desarrollo
Año 2015, Volumen 3, número 1***

Claudia María Caballero Reyes

Maestrante en Sociología. Licenciada en Psicología. Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Calle San Rafael esquina Mazón, La Habana. CP 10400, teléf.: 78704617. Correo electrónico: ccaballero@psico.uh.cu

RESUMEN

Múltiples interrogantes surgen ante el tema del desarrollo local y los recursos que este logra conectar (infraestructura, recursos naturales, capital humano, instituciones de gobierno, de investigación, de formación, sector empresarial, sector cooperativo, etc.) con el fin de constituirse en agente efectivo de transformación que potencie de conjunto lo económico, lo cultural, lo político, lo social y lo ambiental. El objetivo de este trabajo consiste en discutir cómo la evolución del concepto de desarrollo ha llegado hasta la propuesta del desarrollo local, las implicaciones de este y los recursos necesarios para ponerlo en marcha, profundizando en el aspecto de las cooperativas como uno de los recursos esenciales. Este elemento reviste gran importancia, pues a nivel mundial se aprecia una vasta experiencia en este aspecto, al tiempo que en nuestro país se están dando pasos para diversificar y ampliar esta forma de gestión como parte de los lineamientos para la política económica y social.

Palabras clave: desarrollo local; cooperativismo; recursos para el desarrollo.

ABSTRACT

Many questions arise about the topic of local development and the resources that it achieves to link to (infrastructure, natural resources, human capital, government, research and training institutions, business, cooperatives, etc.), in order to become an effective agent of transformation that enhances overall economic, cultural, political, social, and environmental issues. The aim of this paper is to discuss how the evolution of the concept development has widen its scope and become, among others, local development, the implications of the latter and the resources needed to implement it, deepening the aspect of cooperatives as one of the essential resources. This element has great importance, in a worldwide level there is a vast experience in this aspect. In our country, steps are being taken to diversify and expand this form of management as part of the guidelines for economic and social policy.

Key words: local development; cooperatives; development resources.

Revista de Cooperativismo y Desarrollo, 3(1): 46-56

INTRODUCCIÓN

¿Qué es el desarrollo? ¿En qué formas se manifiesta? ¿Cómo se revela el desarrollo local como una de esas formas? ¿Qué particularidades aporta lo local? ¿Con cuáles recursos funciona? ¿Qué importancia tiene el cooperativismo como uno de esos recursos? ¿Qué potencialidades, limitaciones y desafíos presenta el desarrollo local y cómo puede verse favorecido por el cooperativismo?

Múltiples interrogantes surgen ante el tema del desarrollo local y los recursos que este pone en juego, sobre todo, si se toma en cuenta que en él están colocadas amplias expectativas para el futuro, como una alternativa a la crisis mundial que cada vez muestra con más fuerza la obsolescencia de los modelos centralizados del desarrollo económico, que por una parte profundizan las brechas entre países «centrales» y «periféricos» y por otra desatienden las dimensiones culturales, políticas y sociales que se enlazan con lo económico y ponen en duda su protagonismo individual como único, suficiente para resolver todos los problemas de la sociedad. En consecuencia, se dice que» para superar las deficiencias de los procedimientos inductores del desarrollo de carácter centralizado, vertical e inconsulto, propios del pasado, habrá que inventar procedimientos que hagan de la propia comunidad territorial el agente endógeno de cambio, transformándola en un sujeto colectivo regional» (Boisier, 2002, p. 1). Esto hace que, en primer lugar, se abandone la idea del avance económico como única dimensión del desarrollo y pasen a ocupar un papel también relevante las cuestiones ambientales, culturales, sociales y locales/territoriales. En segundo lugar, se identifique la necesidad de articular el proceso de desarrollo desde arriba y desde abajo, desde las macroestructuras y desde los microespacios sociales, de modo que, tanto las políticas mundiales y nacionales, como las políticas locales y regionales se presenten, consonantemente, atendiendo, al mismo tiempo, las demandas generales, como las necesidades particulares de cada espacio. En tercer lugar, se visualicen los recursos necesarios para favorecer ese desarrollo desde abajo, desde la base, y se diseñen, implementen y evalúen programas y estrategias que faciliten la consecución de los objetivos planteados. En cuarto lugar, se comprenda la importancia de articular las visiones de desarrollo y lograr, entre ellas, la armonía necesaria para favorecer la transformación social deseada.

Con estas premisas en mente, el objetivo de este artículo consiste en discutir cómo la evolución del concepto de desarrollo ha llegado hasta la propuesta del desarrollo local, las implicaciones de este y los recursos necesarios para ponerlo en marcha, profundizando en el aspecto de las cooperativas como uno de los recursos esenciales, pues a nivel mundial se aprecia una vasta experiencia en este aspecto, al tiempo que en nuestro país se están dando pasos para diversificar y ampliar esta forma de gestión como parte de los lineamientos para la política económica y social.

DESARROLLO

¿Qué es desarrollo? ¿Cómo ha evolucionado este concepto?

El término desarrollo es difícil de definir pues presenta distintos significados según el período histórico en que se ha manejado y el punto de vista desde el que se estudie.

De acuerdo con el primer determinante, la historia muestra que el mundo clásico griego y romano defiende la idea del progreso, consistente en que la humanidad avanza lenta, gradual e ininterrumpidamente desde unos orígenes marcados por la incultura, la ignorancia y la inseguridad a unos niveles de civilización cada vez más altos (Nisbet, 1981), además, defiende la idea del crecimiento natural de los conocimientos, las artes y las ciencias en el curso del tiempo, junto a las nociones complementarias de la confianza en el futuro y de la existencia de un plan presente desde el principio de la historia del hombre que guía la trayectoria de los acontecimientos. Esta aproximación encuentra sus limitaciones fundamentales, al asumir implícitamente la unidireccionalidad y la continuidad del devenir evolutivo y la relativa falta de preocupación por las etapas intermedias de la evolución en el camino de lo primitivo a lo moderno.

Más adelante, durante la primera mitad del siglo XX, el foco de atención se va desplazando del análisis del progreso (que supone criterios «subjetivos») a los del crecimiento, que se asocia a la estimación de la elevación de la capacidad adaptativa total de la sociedad (mediante criterios «objetivos»). La capacidad adaptativa se relaciona con un proceso de diferenciación social que supone una creciente autonomía de las estructuras mayores de la sociedad (tales como la religión, política, gobierno, la administración, lo judicial y la economía) y una relativa libertad del control que ejerce el ambiente (Nisbet, 1981). La forma en que se abordan dichos factores presenta un marcado matiz económico, lo que provoca que, durante ese tiempo, una amplia producción científica, acerca del fenómeno, sea desarrollada por los economistas, donde esta unidimensionalidad es la principal restricción de los aportes de la época.

El término desarrollo comienza a emplearse con sistematicidad a partir de la segunda mitad del siglo XX. En consonancia con el tratamiento que había tenido dicho fenómeno, durante las primeras décadas del 1900, la denominada corriente neoliberal equipara dicho término al de crecimiento económico (PIB), y mantiene el énfasis economicista que traslada, mecánicamente, las mejoras en los indicadores económicos, a las mejoras en la vida social; en cambio, otras corrientes defienden la necesidad de comprender el desarrollo como un fenómeno multicausal que demanda del análisis de múltiples factores sociales. Esta última idea se conecta con el segundo determinante del desarrollo, enunciado al principio, al tiempo que se visualiza la pluridimensionalidad del fenómeno, las diferentes ciencias comienzan a considerar los aportes de cada una a dicho determinante. Se empiezan a valorar aspectos relacionados con los determinantes geográficos, históricos, culturales, administrativos, políticos, tecnológicos y sociales. Al complejizarse el análisis del desarrollo, se dificulta también el consenso respecto a cómo conceptualizarlo, evaluarlo y potenciarlo.

En consecuencia, se presentan múltiples aproximaciones, en ocasiones consonantes, y otras contradictorias, cuya mayor validez reside en la relevancia que le otorgan al fenómeno y el interés por colocar la ciencia en función de su comprensión.

¿Pluralidad de abordajes en el desarrollo? ¿Cuál es la distinción de lo local?

Los variados abordajes al fenómeno del desarrollo apuntan a las diferentes dimensiones del mismo: económica, ambiental, cultural, social y local. La primera de estas dimensiones, como se expresó anteriormente, tiene una vasta producción científica por ser la que durante un mayor período y con una fuerte tradición de analistas ha defendido la idea de que, para que una sociedad avance, es necesario que logre ciertos equilibrios macroeconómicos básicos, elimine la inflación y tenga estabilidad. Estas cuestiones, aunque imprescindibles, resultan insuficientes. Los

trabajos del PNUD, sobre la evolución de más de 160 países en los últimos 30 años, han demostrado la coexistencia de crecimiento del producto bruto y empeoramientos serios en la situación social de las mayorías (Klinksberg, 1994).

En consecuencia, se han sumado otras dimensiones de análisis entre las que resalta la ambiental.

La tarea de buscar sinergías entre medio ambiente y expansión económica es indispensable para hacer factible un desarrollo futuro. La indiferencia al problema ambiental puede terminar con los recursos naturales que hasta el presente han sido la fuente básica del desarrollo económico. No obstante, se identifican formas para revertir la situación actual, pero para que esto ocurra resulta indispensable que confluyan una serie de elementos que contribuyan a lograr este propósito, entre los que figuran: el fortalecimiento del papel del estado en áreas como la asesoría técnica, la promulgación de leyes y normas y el apoyo financiero a productores para adoptar métodos de producción sustentables y la construcción de viviendas para sectores urbanos marginales que mantengan una ecología urbana en buenas condiciones; el apoyo de las entidades financieras internacionales y los gobiernos de los diversos países en función del mismo objetivo; así como la cooperación a nivel regional para superar los problemas ambientales (Schatán, 2000). La articulación e integración, por parte de todos los actores mencionados, se encuentra atravesada por valores y actitudes como la colaboración, solidaridad, participación y reciprocidad, así como por la forma en que estos se manifiestan en cada región. Lo anterior supone tomar en cuenta la cultura como mediador del proceso de desarrollo.

La dimensión cultural implica un análisis de las necesidades, expectativas, instituciones, historia, ideología e identidades de cada región, en tanto «(...) hay múltiples aspectos en la cultura de cada pueblo que pueden favorecer su desarrollo económico y social, es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo de una manera que, a la postre, resultará más eficaz, porque tomará en cuenta potencialidades de la realidad que son su esencia y que, hasta ahora, han sido generalmente ignoradas» (Iglesias citado en Radl, 2000, p. 24). Consecuentemente, la cultura de cada región influye en el proceso de desarrollo, lo co-determina y, por tanto, debe ser tomada en cuenta en sus análisis. El hecho de que este factor varíe, entre otras cosas, de acuerdo con el territorio, permite vislumbrar otra dimensión relevante: lo local como portador de esencias particulares en cuanto a patrones culturales, capitales sociales y humanos, factores estructurales, ambientales y procesales que igualmente influyen en el proceso de desarrollo.

La dimensión local hace referencia a la importancia de tomar en cuenta las características de cada territorio geográfico como aspecto que tributa al proceso de desarrollo, pues «el territorio puede entenderse como un entramado de intereses de una comunidad territorial lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo local, siempre interesado en mantener y defender la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural» (Vázquez, 2000, p. 14).

Lo local no siempre queda claramente definido, y se confunden sus límites; también se presenta una confusión entre lo local y lo global cuando se muestran como elementos opuestos. A pesar de estas indefiniciones, se hace evidente la importancia del desarrollo local como una dimensión esencial por tanto tiempo poco viable, pero que en estos momentos está ocupando el lugar que le corresponde en las agendas del desarrollo. El desarrollo local se hace palpable a través de los

objetivos que propone y para llevarlos a cabo hace uso de todos los recursos posibles a su alcance.

¿Qué particularidades aporta lo local? ¿Con cuáles recursos funciona?

Existen diversas delimitaciones acerca de lo local: puede ser visto como un ámbito territorial, delimitado por el alcance de ciertos procesos; como ámbito de posibilidad de la interacción cotidiana cara a cara entre distintos actores (Coraggio, 1996); como un lugar fijo, con coordenadas bien acotadas dentro de un territorio más amplio; como territorio que usualmente corresponde con una ciudad, una región metropolitana o un conjunto de municipios en un radio de no más de dos horas de tránsito normal (Coraggio, 2002). En cualquiera de los casos queda claro que constituye un ámbito al que le corresponde un concepto de «sociedad local, formada por diversas y más o menos articuladas comunidades y asociaciones sectoriales, vecinales, étnicas, y los ámbitos de uno o más gobiernos jurisdiccionales, mercados de trabajo, etc.» (Coraggio, 2002, p. 12).

Lo local aparece crecientemente opuesto a global, a planetario y, por tanto, asociado a pequeño, limitado, alienado, débil; sin embargo, esta es una visión simplista del asunto.

Trabajar para el desarrollo local, abre la necesidad y la posibilidad de generar mesoestructuras, una articulación de comunidades e instancias múltiples, como un paso hacia estructuras capaces de confrontar los procesos de orden global o nacional. La clave radica en la articulación de estos dos aspectos que lejos de ser opuestos, aparecen adyacentes, conectados necesariamente por las estructuras mesosociales que conforman la sociedad, pues las condiciones para una autogestión local no son meramente locales (Coraggio, s/f, p. 5) y, al mismo tiempo, es imposible construir la sociedad sin llegar a la base de la misma.

Una vez esclarecidas las especificidades de lo local y sus interinfluencias con lo global, es posible vincularlo al concepto de desarrollo. Por desarrollo local se entiende:

- "El desarrollo de una economía, una sociedad y un sistema político local, condiciones básicas para una mejoría sostenida en la calidad de vida de sus ciudadanos. Es la calidad de su economía (calidad de las relaciones de producción, calidad de los trabajos, justicia social de sus reglas de distribución de resultados, equilibrios ecológicos), la eficacia y legitimidad de todas sus instituciones, particularmente las educativas, de sus sistemas de representación social, de la calidad de su democracia y de la participación en la gestión de gobierno, la riqueza de su cultura, lo que constituye el desarrollo" (Coraggio, 2002, p. 12).

- "Un proceso de objetivos múltiples que pretende mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos, fomentar la equidad en la distribución de la riqueza y el empleo, y satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población con el uso adecuado de los recursos naturales y medioambientales" (Vázquez, 2000, p. 18).

- "El desarrollo de los recursos sociales, culturales y ecológicos de la sociedad local con el fin de satisfacer las necesidades humanas básicas y, con ello, aumentar o garantizar las posibilidades de la sociedad local para continuar existiendo" (Sanchis, s/f, p. 2).

- "Una manera de conceptuar el desarrollo local es distinguir tres actividades esenciales: desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo de la infraestructura física" (Meyer-Stamer, s/f, p. 143).

- "Aquella acción integral, emprendida de modo concertado por los agentes sociales de una determinada comunidad, con el fin de desarrollar el territorio local a través de la valorización de sus recursos humanos y materiales, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos de los que dependen" (Antuñano citado en Sanchis, s/f, p. 5).

Resumiendo, el desarrollo local se caracteriza en rasgos generales por (Sanchis, s/f):

- Su carácter local, dado que se circunscribe a un territorio perfectamente definido, especialmente municipal y, sobre todo, subregional.

- Su dimensión social, dado que sus acciones se dirigen preferentemente a la mejora del bienestar de la población.

- Su dimensión institucional, al estar coordinado por una estructura que asegure la organización de los agentes implicados.

- Su dimensión económica, pues las iniciativas que se llevan a cabo se realizan con un carácter rentable y eficiente.

- Su dimensión cooperativa, pues dada la magnitud del proceso que incluye, exige la colaboración e implicación de múltiples organismos y colectivos.

- Su dimensión instrumental, lo cual facilita la resolución de los problemas de diseño y gestión que puedan surgir (creación de ayudas de desarrollo y otras).

Para cumplir con estos requisitos y constituirse en agente efectivo de transformación que alcance las múltiples dimensiones mencionadas, el desarrollo local debe apoyarse en todos los recursos posibles con que cuenta: infraestructuras (hardware), capital humano (software) capital social (orgware), etc. (Arias, 2003).

El hardware del desarrollo local está formado por todas las infraestructuras que sirven de base a los procesos de cambio estructural y que son instrumentos indispensables para el funcionamiento del sistema productivo. Las inversiones en infraestructuras se dirigen a mejorar las redes de transporte y comunicaciones; crear suelo acondicionado que facilite la localización de empresas y otras modificaciones de ese tipo.

El software del desarrollo local está compuesto por todas las iniciativas que inciden sobre los aspectos cualitativos del desarrollo y que tienen un carácter inmaterial. Se incluyen las medidas que inciden sobre factores como la cualificación de los recursos humanos, el saberhacer tecnológico e innovador, la difusión tecnológica, la capacidad emprendedora, la información existente en las organizaciones y empresas, la cultura del desarrollo de la población (Vázquez, 2000, p. 19).

El orgware supone el mejoramiento de la capacidad de organización existente en la zona, esto es, el tipo de estructura organizativa de los agentes económicos y sociales de la zona y su capacidad para relacionarse y cooperar¹.

Aparecen también otros recursos como el finware, que está compuesto por el conjunto de instrumentos financieros necesarios para el desarrollo de la zona, tanto procedentes del sector público como del privado; y el ecoware, conformado por los instrumentos necesarios para lograr un uso adecuado de los recursos naturales existentes en la zona, protegiendo el medio ambiente y conservando el patrimonio artístico y cultural (Sanchis, s/f).

Estos recursos se enlazan entre sí y con otros asociados a los sectores e instituciones presentes en el territorio, tales como: instituciones de gobierno, de formación y/o investigación, sector empresarial, privado, campesino y cooperativo. La mejora de infraestructuras, la capacitación de actores, la innovación, el fomento de la cooperación y la solidaridad tienen lugar entre dichas instituciones y sectores, y constituyen recursos esenciales del desarrollo local, en tanto «el desarrollo local concede un papel predominante a las empresas, a las organizaciones, a las instituciones locales, y a la propia sociedad civil, en los procesos de crecimiento y cambio estructural. Es una aproximación «de abajo-arriba» que considera que los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos» (Vázquez, 2000, p. 6).

En particular el sector cooperativo resulta ser uno de los más explorados y estudiados debido a la larga tradición que porta, la heterogeneidad con que se ha manifestado a nivel mundial y el relevante aporte que parece ofrecer al proceso debido a sus peculiaridades.

¿Qué papel desempeña el cooperativismo en el desarrollo local? ¿Cómo fomentarlo?

La razón fundamental que coloca al sector cooperativo en un rol cardinal dentro del desarrollo local se encuentra en la consonancia que se manifiesta entre los principios del cooperativismo y los objetivos que promueve el desarrollo local.

Uno de los principios del cooperativismo, que sobresale, resulta aquel que plantea el interés o compromiso por la comunidad, esto implica que esta forma de gestión «no debe responder solo a los intereses del grupo de asociados de la cooperativa, sino que se espera que ellos estén comprometidos con el desarrollo local de las comunidades donde están enclavadas o a las que pertenecen sus miembros» (Cruz y Piñeiro, 2012, p. 34). En consecuencia, las cooperativas deben responsabilizarse por contribuir activamente a la satisfacción de necesidades de los miembros de la localidad, así como a la solución de problemáticas que los aquejan. Esta vocación de servicio social recupera el papel de la ética en las relaciones que se establecen tanto a nivel individual como en la dimensión interinstitucional y del compromiso de las instituciones, dicho de otro modo: «la era que se anuncia rechaza tanto el amoralismo o el inmoralismo individualista como el sacrificio moralista, es la hora del rechazo a las soluciones drásticas, de la búsqueda de una ética del compromiso.

Compromiso entre los derechos del individuo y las obligaciones de los empleados, entre intereses de los accionistas e intereses de los consumidores, entre beneficios y protección del medio ambiente, entre rentabilidad y justicia social, presente y futuro; el ideal (...) está en el justo medio, el equilibrio difícil, pero necesario entre los diferentes intereses contradictorios de los agentes económicos y sociales» (Lipovetsky, 2002, p. 259). La puesta en práctica de este principio resulta esencial para cualquier intento de desarrollo local, la forma en que se facilite y se potencie su implementación contribuye al mismo tiempo a un mejor funcionamiento de las cooperativas y a una contribución más efectiva, de estas, a los objetivos locales de desarrollo.

Otro principio, que defiende el cooperativismo, reside en la educación, formación e información, que hace referencia a las necesidades que tienen las cooperativas de elevar las competencias de sus miembros, en términos de educación y conocimientos técnicos, en tanto «una cooperativa puede aprovechar con más efectividad las potencialidades y ventajas de la gestión democrática en la medida en que sus asociados estén bien informados y capacitados, tanto para hacer uso de los procedimientos democráticos, como para tomar las decisiones más acertadas» (Cruz y Piñeiro, 2012, p. 45). Esto se halla en concordancia con los objetivos del desarrollo local de fomentar el capital humano y social mediante la capacitación y el entrenamiento de los actores y el mejoramiento de las redes de relaciones en que se producen los intercambios de bienes y servicios, la producción, distribución y consumo, promoviendo en su base vínculos armónicos, de cooperación y reciprocidad que faciliten el traspaso de información y el intercambio acerca de los modos de hacer. El hecho de que capital humano y capital social se potencien mutuamente, tanto en el espacio cooperativo, como en el territorio local, de manera general, contribuye a consolidar una cultura y unos valores de solidaridad y confianza al tiempo que fortalece el sistema de relaciones sociales.

Otro de los principios que debe regir a las cooperativas es la gestión democrática por parte de los asociados, que implica la toma de decisiones de forma democrática, con participación directa de todos los integrantes en asamblea general «al menos en las decisiones estratégicas y no estratégicas más importantes como la elección de sus representantes y directivos, los planes de producción, distribución de los excedentes, criterios de retribución del trabajo, entrada o salida de asociados y presupuestos» (Cruz y Piñeiro, 2012, p. 42).

Nuevamente esta forma de socialización apunta a la promoción de patrones culturales basados en la ética, la democracia, la comunicación directa, la participación desde una posición de protagonista, la responsabilidad y la toma de decisiones compartidas; todo lo cual afianza y enriquece los objetivos del desarrollo local que se encaminan a la búsqueda de asociaciones horizontales entre personas, que tienen un efecto sobre la productividad comunitaria y el bienestar social, que constituyen una herramienta de coordinación y cooperación, que induce a la confianza, reduce la conflictividad social, propicia la difusión de las innovaciones, impulsa el aumento de la productividad, y facilita la toma de decisiones y la ejecución de las iniciativas (Arias, 2003).

La consonancia entre los principios cooperativistas y los objetivos del desarrollo local muestran la relevancia del primero para la consecución de las metas del segundo, su innegable aporte en torno al establecimiento de estrategias que favorezcan la integración, la innovación, la participación, la búsqueda común de soluciones y la potenciación de capitales de diverso tipo. Derivado de lo anterior se concluye la necesidad de tomar en cuenta este recurso en los programas de desarrollo local, por las múltiples ventajas que tiene en sí mismo y las oportunidades de enriquecimiento económico, cultural y social que puede aportar al territorio.

CONCLUSIONES

La concepción del desarrollo ha pasado de un desarrollo basado en una causa única, en la que primero un plan ideal y luego la cuestión económica constituyen el único factor que los genera; a una posición en la que se aprecia la pluricausalidad del fenómeno, determinado tanto por razones económicas como sociales, políticas, culturales, ambientales, tecnológicas, locales, etc.

Se resalta lo local como elemento por mucho tiempo sin la visibilidad requerida, sin embargo, ha demostrado tener un peso fundamental como expresión más concreta y específica de los espacios en que se produce el desarrollo, y que aporta el matiz de lo particular, que debe ser tomado en cuenta y manejado casuísticamente (en contraste con un abordaje general y homogéneo), con el fin de compatibilizar los objetivos generales, a las capacidades, potencialidades y limitaciones de cada territorio concreto en que estos deben llevarse a cabo.

Dichas capacidades, potencialidades y limitaciones se manifiestan en los recursos con que cuenta la localidad para fomentar su desarrollo, en estos se incluyen los capitales humano, social, económico, ambiental, institucional, etc. El último abarca los sectores estatal, privado y cooperativo; siendo el cooperativo un recurso particularmente útil por la consonancia que existe entre los principios que defiende y los objetivos del desarrollo local.

Potenciar el cooperativismo como uno de los medios para impulsar el desarrollo implica aprovechar las ventajas que este ofrece en cuanto a: la búsqueda de soluciones de los problemas locales mediante iniciativas de los múltiples actores sociales; el establecimiento de relaciones horizontales de comunicación que favorecen el acercamiento entre dichos actores y el fomento de la confianza, la cooperación, la solidaridad; el impulso a la capacitación y el aprendizaje mediante el intercambio y el fortalecimiento de los vínculos; las facilidades para dirimir conflictos sociales producto de las relaciones armónicas que fomenta; la utilización de los recursos locales que permanecen inutilizados en el territorio; y el impulso al control local del desarrollo, la participación, el protagonismo y el empoderamiento de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, S. (2003). *Modelo nacional de desarrollo económico local y desarrollo humano en el marco de las ADEL*. Material digital.
- Boisier, S. (2002). *Actores, asociatividad y desarrollo territorial en la sociedad del conocimiento*. Material digital.
- Coraggio, J. (1996). *La agenda del desarrollo local*. Ponencia presentada en el Seminario sobre Desarrollo local, democracia y ciudadanía, Montevideo, 3-6 de julio de 1996.
- Coraggio, J. (2002). *Universidad y desarrollo local*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional .La educación superior y las nuevas tendencias, organizado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), UNESCO y el CIESPAL, en Quito, 23-24 de julio 2002.
- Coraggio, J. (s/f). *La descentralización: el día después*. Material digital.
- Klinksberg, B. (1994). El rediseño del Estado para el desarrollo socioeconómico y el cambio: Una agenda estratégica para la discusión. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 2, 1-17.
- Lipovetsky, G. (2002). *El crepúsculo del deber ser. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Meyer-Stamer, J. (s/f). *¿Qué es el desarrollo económico local?* Material digital.
- Nisbet, R. (1981). *Historia de la idea del progreso*. Editorial Gedisa.
- Radl, A. (2000). *La dimensión cultural, base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración*. Argentina: BID INTAL.
- Sanchis, J. (s/f). *Las estrategias de desarrollo local: aproximación metodológica desde una perspectiva socio-económica e integral*.
- Schatán, C. (2000). *Desarrollo económico y medio ambiente*. Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde.

- Vázquez, A. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Proyecto CEPAL/GTZ de Desarrollo Económico Local y Descentralización.

Recibido: 15 de diciembre 2014.

Aceptado: 29 de enero de 2015.

Claudia María Caballero Reyes. Maestrante en Sociología. Licenciada en Psicología. Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Calle San Rafael esquina Mazón, La Habana. CP 10400, teléf.: 78704617. Correo electrónico: ccaballero@psico.uh.cu
